ACTA PARCIAL 002

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 145 DE 2025 (LP 003)

CONTRATANTE	Alcaldía distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 8921150007-2	
CONTRATISTA	LIDERTEMP LTDA., Nit: 900.733.827-4 Representante Legal: LUZ ESTELA AVENDAÑO HOYOS Cedula de Ciudadanía No 40.944.745 de Riohacha.	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO MENORES DE INSTALACIONES Y MENSAJERÍA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA Y SEDES ADSCRITAS.	
PLAZO	OCHO MESES (8) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS	
VALOR	NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($932.166.045.75)	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Rubro No 2.1.2.02.01.002 2.1.2.02.01.003 2.12.02.02.008	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
	Descripción: SERVICIOS GENERALES Y ASISTENCIALES SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO SUMINISTRO DE CAFETERIA	
	CDP No 155 DEL 11/03/2025.	REGISTRO PRESUPUESTAL No 1366 DEL 04/04/2025
SUPERVISION	De conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda del contrato No 290 de 2024, se designó la supervisión del mismo al Secretario(a) General y Gestión Administrativa de Distrito, con fundamento en el artículo 14 de la ley 80 de 1993.	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	03 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE INICIACION	08 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DE 2025	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el día veinte (20) de junio de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha el doctor **JULIO MAYA MARQUEZ,** Secretario General y Gestión Administrativa, en su condición de supervisor del contrato en mención y la señora **LUZ ESTELA AVENDAÑO HOYOS, en calidad de Representante legal de LIDERTEMP LTDA., Nit: 900.733.827-4**, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **Acta de recibo Parcial No 002** correspondiente al CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 145 DE 2025 (LP 003), una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la factura de venta No. LID 1328 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 145 de 2025
- Dentro del precio del servicio quedaran inmerso todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato como son, impuestos, tasas, contribuciones, gastos de deducciones y estampillas
- Que el periodo de ejecución corresponde del 08 de mayo hasta 07 de junio de 2025.
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50

de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo a la planilla No **9487163145- 9487196918.**

Aspectos financieros

Descripción de los servicios del mes ejecutado,

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO	IMPTO. CARGO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO MENORES DE INSTALACIONES Y MENSAJERÍA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA Y SEDES ADSCRITAS, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 145 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y LIDERTEMPLTDA. PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 8 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2025	1	$ 95.125.000,00	0	$ 95.125.000,00
2	BASE AIU 21%	1	$ 19.976.250,00	19%	$ 23.771.737.50
				TOTAL BRUTO	$ 115.101.250.00
				IVA 19%	$ 3.795.487.50
				TOTAL A PAGAR	$ 118.896.737.50

VALOR A PAGAR POR RUBROS

SERVICIOS GENERALES Y ASISTENCIALES	**$ 94.346.434.50**
SUMINISTRO DE CAFETERIA	**$ 4.263.593.00**
SUMINISTRO DE ASEO	**$ 20.286.710.00**

VALOR DEL CONTRATO:	$932.166.045.75
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 001	$ 100.960.672,50
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 002	$ 118.896.737.50
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$831.205.373,25

El valor a pagar de la presente Acta es de: **CIEN DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($118.896.737, 50).**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervienen,

JULIO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa
Supervisor

Luz E. Avendaño H.
LUZ ESTELA AVENDAÑO HOYOS
Representante Legal
LIDERTEMP LTDA
Contratista